



**LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL
ORDENAMIENTO DE LOS INMUEBLES E
INTERIORES DE LAS OFICINAS QUE OCUPA
LA SECRETARIA DE TURISMO**

PAGINA 1

FECHA DE ELABORACION
20 DE ENERO DE 2003

C O N T E N I D O



**LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL
ORDENAMIENTO DE LOS INMUEBLES E
INTERIORES DE LAS OFICINAS QUE OCUPA
LA SECRETARIA DE TURISMO**

PAGINA 2

FECHA DE ELABORACION
20 DE ENERO DE 2003

CONTENIDO	Página
INTRODUCCION	4
OBJETIVO	6
MARCO JURIDICO	8
I. AMBITO DE APLICACION	11
II. SUJETOS DE LOS LINEAMIENTOS	11
III. CRITERIOS GENERALES	11
IV. DESCRIPCION TECNICA POR TIPO DE ESPACIO	12
IV.1 OFICINAS	
IV.2 AREAS COMUNES	
IV.3 SALAS DE ESPERA	
IV.4 SALAS DE JUNTAS	
IV.5 VESTIBULOS	
IV. 6 AREA DE ELEVADORES	
IV. 7 AREAS DE ATENCION AL PUBLICO	
IV. 8 BAÑOS PRIVADOS	
IV. 9 BAÑOS PUBLICOS	



**LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL
ORDENAMIENTO DE LOS INMUEBLES E
INTERIORES DE LAS OFICINAS QUE OCUPA
LA SECRETARIA DE TURISMO**

PAGINA 3

FECHA DE ELABORACION
20 DE ENERO DE 2003

Página

IV. 10	AREAS DE ESTACIONAMIENTO	
IV. 11	ESCALERAS	
IV. 12	ESCALERAS DE EMERGENCIA	
IV. 13	RAMPAS PARA MINUSVALIDOS	
V.	DIMENSIONAMIENTO DE AREAS	18
VI.	RESPONSABILIDADES	19
VII.	COMPETENCIA ADMINISTRATIVA	19
VIII.	VIGILANCIA	19
IX.	VIGENCIA	20



**LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL
ORDENAMIENTO DE LOS INMUEBLES E
INTERIORES DE LAS OFICINAS QUE OCUPA
LA SECRETARIA DE TURISMO**

PAGINA 4

FECHA DE ELABORACION
20 DE ENERO DE 2003

INTRODUCCION



**LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL
ORDENAMIENTO DE LOS INMUEBLES E
INTERIORES DE LAS OFICINAS QUE OCUPA
LA SECRETARIA DE TURISMO**

PAGINA 5

FECHA DE ELABORACION
20 DE ENERO DE 2003

INTRODUCCION

Con el propósito de dar cumplimiento a los ordenamientos del Ejecutivo Federal, referentes a los criterios de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, así como contar con oficinas dignas que permitan cumplir con los requerimientos de necesidades de espacio, seguridad, higiene y funcionalidad para el público, los usuarios y el personal, se expiden los presentes lineamientos, que permiten regular y ordenar los inmuebles, así como el de estandarizar las oficinas de las áreas de la SECTUR para su buen funcionamiento.

Los presentes lineamientos establecen los criterios generales acordes a la legislación vigente, mismas que deberá observar el personal adscrito a la Secretaría de Turismo, entre otras situaciones, cuando sea necesario adaptar o decorar alguna oficina o área común.



**LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL
ORDENAMIENTO DE LOS INMUEBLES E
INTERIORES DE LAS OFICINAS QUE OCUPA
LA SECRETARIA DE TURISMO**

PAGINA 6

FECHA DE ELABORACION
20 DE ENERO DE 2003

OBJETIVO



**LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL
ORDENAMIENTO DE LOS INMUEBLES E
INTERIORES DE LAS OFICINAS QUE OCUPA
LA SECRETARIA DE TURISMO**

PAGINA 7

FECHA DE ELABORACION
20 DE ENERO DE 2003

OBJETIVO

Estandarizar, regular y ordenar todos los espacios de áreas comunes y oficinas que ocupa la SECTUR para el buen funcionamiento, procurando que la imagen sea digna para los funcionarios y demás personal, así como para el público en general que acude a la Secretaría de Turismo.



**LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL
ORDENAMIENTO DE LOS INMUEBLES E
INTERIORES DE LAS OFICINAS QUE OCUPA
LA SECRETARIA DE TURISMO**

PAGINA 8

FECHA DE ELABORACION
20 DE ENERO DE 2003

MARCO JURIDICO

MARCO JURIDICO

Leyes

Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal.
D.O.F., 31-XII-1976, última reforma D.O.F., 21-XII-1995.

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
D.O.F., 29-XII-1976, última reforma D.O.F., 30-XI-2000.
Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
D.O.F., 13-III-2002.

Reglamentos

Reglamento de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal.
D.O.F., 18-XI-1981.

Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo.
D.O.F. 15 -VI-2001 y sus reformas del 9-VIII-2002

Decretos

Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del 2003.
D.O.F., 30-12-2002.

Acuerdos

Acuerdo que establece las disposiciones de ahorro en la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal del año 2002.
D.O.F., 28-II-2002.

Acuerdo por el que se expide el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal (D.O.F 13-X-2000) y sus modificaciones y adiciones del 23-XI-2000, 26-XII-2000, 7-XI-2001 y 12-II-2002.



**LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL
ORDENAMIENTO DE LOS INMUEBLES E
INTERIORES DE LAS OFICINAS QUE OCUPA
LA SECRETARÍA DE TURISMO**

PAGINA 10

FECHA DE ELABORACION
20 DE ENERO DE 2003

Documentos Normativo-Administrativos

Manual de Normas Presupuestarias para la Administración Pública Federal.
D.O.F., 03-IX-2002, última modificación D.O.F.26-XII-2002.

Normatividad en Materia de Administración de Recursos para el Ejercicio Fiscal 2002
Autorizada el 2 de julio de 2002

I. AMBITO DE APLICACION

Los presentes lineamientos son de observancia obligatoria para todas las Unidades Administrativas de la SECTUR.

II. SUJETOS DE LOS LINEAMIENTOS

Son aplicables para los servidores públicos que se encuentren en servicio activo dentro de la Secretaría de Turismo.

III. CRITERIOS GENERALES

- 1) El logotipo de la SECTUR, se deberá exhibir en el frente del edificio que ocupa la Secretaría, conforme a las especificaciones que la Dependencia determine.
- 2) En el área de entrada al edificio, deberá existir un directorio de los funcionarios de los niveles de Subsecretarios, Coordinador de Asesores y Directores Generales, con los requerimientos mínimos de información, como son: nombre, cargo y piso en que se localiza.
- 3) Únicamente se podrán exhibir carteles que difundan el turismo y programas gubernamentales, por lo que se prohíbe la exhibición de otro tipo de carteles en oficinas privadas y áreas de uso común.
- 4) No se permite tener accesorios y adornos en las oficinas privadas y áreas de uso común que alteren la decoración estándar de los edificios o puedan causar daños a la pintura existente.
- 5) La única excepción que se permitirá en el caso de las oficinas privadas, son cuadros personales, los cuales deben ser acordes a la decoración general.
- 6) Para la difusión de publicaciones que sea necesario dar a conocer al personal de la Secretaría y al público en general se contará con un periódico mural o pizarrón, los cuales se ubicarán en el espacio de entre pisos de los inmuebles de la Sector.

- 7) Las oficinas y áreas de uso común, deben contener los señalamientos de protección civil, de conformidad a la normatividad expedida para tal efecto.
- 8) Observar las medidas de seguridad e higiene, en acato a las normas expedidas por la Comisión Consultiva Nacional de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente del Sector Público Federal, y la propia Comisión Mixta de la SECTUR.
- 9) Ubicar o mantener el área específica para el fotocopiado, sin que éste interfiera el libre acceso del personal tanto del que labora en la SECTUR, como los visitantes.
- 10) Las Unidades Administrativas podrán contar con un espacio para el área de café, sin que esta área se encuentre a la vista de los visitantes. Se podrá contar con un refrigerador, horno de microondas y cafetera, así como los utensilios necesarios para el servicio. El área de café solo podrá ser utilizada para efecto de dar temperatura adecuada a alimentos previamente preparados, en los horarios autorizados por la Subsecretaría de Innovación y Calidad. Por ningún motivo se podrán cocinar alimentos en esta área y se deberá mantener en óptimas condiciones de higiene y libre de cualquier tipo de olores que impregnen las áreas de oficina.
- 11) Los Titulares de las Unidades Administrativas solicitarán a la Dirección General Adjunta de Recursos Materiales y Servicios Generales, a través de su Coordinación Administrativa, las adecuaciones de espacios, mantenimiento del edificio, mantenimiento y reparación de mobiliario y equipo debidamente justificados, para la autorización respectiva. La autorización de las acciones de mejora y ordenamiento que se soliciten estarán sujetas a la disponibilidad presupuestal.
- 12) Es responsabilidad de los titulares de las Unidades Administrativas la limpieza e imagen de sus áreas de trabajo, así como la observancia de los presentes lineamientos. Para ello, podrán apoyarse en sus respectivas Coordinaciones Administrativas y, en su caso, en la Dirección General Adjunta de Recursos Materiales y Servicios Generales.

IV. DESCRIPCION TECNICA POR TIPO DE ESPACIO.

Los tipos de materiales y/o acabados que se utilizaran en las oficinas o espacios que ocupa la Secretaría de Turismo, en cualquiera de sus edificios deberán ser de las características que se detallan a continuación:

IV.1 OFICINAS

➤ Nivel de Subsecretario a Director General

Pisos.- Alfombra de uso rudo de nudo antiestático en color verde jade.

Muros.- Muro de tablaroca. Pasta tipo texturi de textura gruesa para recubrir muros lisos, en color lavanda o verde claro, acabado rayado. Pintura vinílica en muros, en color blanco chantilly.

Plafón.- Falso plafón a base de placas prefabricadas con texturizado en color blanco.

Tipo de Cortinas.- Plásticas de PVC vertical en color lavanda o verde claro.

Tipo de Zoclo.- Zoclo de madera de pino boleado en el extremo superior, acabado con laca automotiva en color café oscuro.

Tipo de Puertas.- Puerta de intercomunicación, tipo tambor con tapas de triplay de caobilla, acabado con laca automotiva en color café oscuro.

Tipo de Cancelería Interior.- Ventana de madera de pino, con chambranas de triplay de caobilla, con un acabado de laca automotiva en color café oscuro y vidrio fijo.

➤ **Nivel de Director de Area a Jefe de Departamento**

Pisos.- Alfombra de uso rudo de nudo antiestático en color verde jade.

Muros.- Muro de tablaroca. Pintura vinílica en muros, en color blanco chantilly.

Plafón.- Falso plafón a base de placas prefabricadas con texturizado en color blanco.

Tipo de Cortinas.- Plásticas de PVC vertical en color verde claro.

Tipo de Zoclo.- Zoclo de madera de pino boleado en el extremo superior, acabado con laca automotiva en color café oscuro.

Tipo de Puertas.- Puerta de intercomunicación, tipo tambor con tapas de triplay de caobilla, acabado con laca automotiva en color café oscuro.

Tipo de Cancelería Interior.- Ventana de madera de pino, con chambranas de triplay de caobilla, con un acabado de laca automotiva en color café oscuro y vidrio fijo.

IV.2 AREAS COMUNES (Personal Operativo)

Pisos.- Alfombra de uso rudo de nudo antiestático en color verde jade. Piso de loseta vinílica en color blanco y entrecalles en color verde jade.

Muros.- Muro de tablaroca. Pasta tipo texturi de textura gruesa para recubrir muros lisos en color lavanda o verde claro, acabado rayado. Pintura vinílica en muros en color blanco chantilly.

Plafón.- Falso plafón a base de placas prefabricadas con texturizado de color blanco.

Tipo de Zoclo.- Zoclo de madera de pino boleado en el extremo superior, acabado con laca automotiva en color café oscuro.

Tipo de Puertas.- Puerta de intercomunicación, tipo tambor con tapas de triplay de caobilla, acabado con laca automotiva en color café oscuro.

IV. 3 SALAS DE ESPERA

Pisos.- Alfombra de uso rudo de nudo antiestático en color verde jade. Piso de loseta vinílica en color blanco y entrecalles en color verde jade.

Muros.- Muro de tablaroca. Pasta tipo texturi de textura gruesa en color lavanda o verde claro, acabado rayado. Pintura vinílica en muros en color blanco chantilly.

Plafón.- Falso plafón a base de placas prefabricadas con texturizado en color blanco.

Tipo de Cortinas.- Plásticas de PVC vertical en color lavanda o verde claro.

Tipo de Zoclo.- Zoclo de madera de pino, boleado en el extremo superior, acabado con laca automotiva en color café oscuro.

Tipo de Puertas.- Puerta de intercomunicación, tipo tambor, con tapas de triplay de caobilla, acabado con laca automotiva en color café oscuro.

IV. 4 SALAS DE JUNTAS

Pisos.- Alfombra de uso rudo de nudo antiestático en color verde jade.

Muros.- Muro de tablaroca. Pasta tipo texturi de textura gruesa en color lavanda, acabado rayado. Pintura vinílica en muros en color blanco chantilly

Plafón.- Falso plafón a base de placas prefabricadas con texturizado en color blanco.

Tipo de Cortinas.- Plásticas de PVC vertical en color lavanda.

Tipo de Zoclo.- Zoclo de madera de pino, boleado en el extremo superior, acabado con laca automotiva en color café oscuro.

Tipo de Puertas.- Puerta de intercomunicación, tipo tambor con tapas de triplay de caobilla, acabado con laca automotiva en color café oscuro.

IV. 5 VESTIBULOS

Pisos.- Piso de loseta vinílica en color blanco y entrecalles en color verde jade. Piso de mármol en color blanco (exclusivamente para los edificios de Masaryk y M. Escobedo). Piso de granito en color negro (exclusivamente para el edificio de Schiller). Piso de loseta cerámica en color coral y entrecalles de color gris (exclusivamente para el edificio de M. Escobedo).

Muros.- Muro de tablaroca. Pasta tipo texturi de textura gruesa, en color lavanda acabado rayado (exclusivamente para el edificio de Schiller). Pintura vinílica en muros, en color blanco chantilly. Nicho forjado a base de tablaroca. Pintura vinílica en nicho, acabado estopeado en color lavanda. Repisa para nicho, hecha a base de triplay y madera de pino, laqueado en color café. Lambrin de madera con molduras acabado con laca automotiva en color café (exclusivamente para el edificio de Masaryk).

Plafón.- Falso plafón a base de placas prefabricadas con texturizado en color blanco. Pintura vinílica en color blanco chantilly en plafón de concreto o yeso.

Tipo de Zoclo.- Zoclo de madera de pino, boleado en el extremo superior, acabado con laca automotiva en color café oscuro (exclusivamente para los edificios de Masaryk y M. Escobedo). Zoclo de madera de pino, boleado en el extremo superior, acabado con laca automotiva en color negro (exclusivamente para el edificio de Schiller).

Tipo de Puertas.- Puerta de intercomunicación, tipo tambor con tapas de triplay de caobilla, acabado con laca automotiva en color café oscuro. Puerta de cristal de doble abatimiento de madera de pino de primera, acabado laca automotiva en color café oscuro sobre una base de sellador concentrado para madera (exclusivamente para el edificio de Masaryk).

IV. 6 AREA DE ELEVADORES

Pisos.- Piso de loseta cerámica de color gris claro.

Acabado en Muros.- Madera laminada en color gris Oxford con entrecalles en acero inoxidable, con espejo y barra para minusválidos.

Plafón.- Plafón de acero inoxidable con luminarias de empotrar de bajo voltaje dicroicas.

IV. 7 AREAS DE ATENCION AL PUBLICO (Infotur, biblioteca)

Pisos.- Piso de loseta cerámica de color café con entrecalles de madera de pino exclusivamente para la biblioteca). Alfombra de uso rudo de nudo antiestático en color verde jade.

Muros.- Muro de tablaroca . Pintura vinílica en muros en color blanco chantilly.

Plafón.- Pintura vinílica en color blanco chantilly en plafón de concreto o yeso,

Tipo de Cortinas.- Plásticas de PVC vertical en color lavanda.

Tipo de Zoclo.- Zoclo de madera de pino, boleado en el extremo superior, acabado con laca automotiva en color café oscuro.

Tipo de Puertas.- Puerta de intercomunicación, tipo tambor con tapas de triplay de caobilla, acabado con laca automotiva en color café oscuro.

Tipo de Cancelería Interior.- Módulos a base de mamparas metálicas forradas con tela en color azul marino.

IV. 8 BAÑOS PRIVADOS

Pisos.- Alfombra de uso rudo de nudo antiestático en color verde jade.

Muros.- Muro de tablaroca. Pintura vinílica en muros en color blanco chantilly.

Plafón.- Falso plafón a base de placas prefabricadas con texturizado de color blanco.

Tipo de Zoclo.- Zoclo de madera de pino, boleado en el extremo superior, acabado con laca automotiva en color café oscuro.

Tipo de Puertas.- Puerta de intercomunicación, tipo tambor con tapas de triplay de caobilla, acabado con laca automotiva en color café oscuro.

IV. 9 BAÑOS PUBLICOS

Pisos.- Piso de loseta cerámica en color gris.

Muros.- Muro con recubrimiento de mármol en color beige (exclusivamente para el edificio de Masaryk). Muro con recubrimiento de loseta cerámica en color gris (exclusivamente para el edificio de Schiller).

Plafón.- Falso plafón a base de placas prefabricadas con texturizado de color blanco.

Tipo de Zoclo.- Loseta cerámica en color gris (exclusivamente para el edificio de Schiller).

Tipo de Puertas.- Puerta de intercomunicación, tipo tambor con tapas de triplay de caobilla, acabado con laca automotiva en color café oscuro.

Tipo de Cancelería.- Mamparas a base de perfiles de aluminio natural y acrílico en color beige.

IV. 10 AREAS DE ESTACIONAMIENTO

Señalización en Pisos.- Cajones de estacionamiento referenciados a través de líneas con pintura de esmalte en color amarillo tránsito reflejante (caterpillar).

Muros.- Pintura vinílica en color blanco. Pintura de esmalte en muros a una altura de 1.00 m en color amarillo tránsito reflejante (caterpillar).

Plafón.- Falso plafón de yeso. Pintura vinílica en plafón de color blanco.

IV. 11 ESCALERAS

Escalones.- Concreto armado forrado con granito en color amarillo (exclusivamente para el edificio de Masaryk). Concreto armado forrado con granito en color negro (exclusivamente para el edificio de Schiller). Concreto armado forrado con mármol en color blanco (exclusivamente para el edificio de M. Escobedo). Concreto armado forrado con madera tipo parquet, con acabado en laca automotiva (exclusivamente para el edificio de M. Escobedo).

Acabado en Muros.- Pintura vinílica en color blanco.

Acabado en Plafón.- Pintura vinílica en color blanco.

IV. 12 ESCALERAS DE EMERGENCIA

Tipo de Estructura.- Metálica adosada al cuerpo del edificio, en acabado con pintura epoxica.

Acabado en Escalones.- Lamina de acero antiderrapante.

IV. 13 RAMPAS PARA MINUSVALIDOS

Pisos.- Rampa exterior para acceso a minusválidos, de 0.80x 4.90 m. formada por losa de concreto. Rampa de vestíbulo a elevador para acceso a minusválidos, de 0.95 x 4.05 mt. formada por losa de concreto.

Tipo de barandales.- Barandal en rampa de acceso para minusválidos, de vestíbulo a elevadores, hecho a base de tubo de acero inoxidable. Barandal en rampa exterior de acceso para minusválidos, hecho a base de tubo de acero inoxidable.

V. DIMENSIONAMIENTO DE AREAS

Las adecuaciones de espacio que se justifiquen a partir de la entrada en vigor de estos lineamientos, se sujetarán a la tabla de superficies máximas a ocupar autorizada por la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo.

TABLA DE SUPERFICIES MAXIMAS A OCUPAR

INDICADOR DE GRUPO JERARQUICO	NIVEL DE PUESTO	SUPERFICIE UNITARIA MAXIMA POR SERVIDOR (m2)
G	SECRETARIA DE ESTADO O TITULAR DE ENTIDAD	216.04
H	SUBSECRETARIA DE ESTADO, TITULAR DE ENTIDAD O EQUIVALENTE	181.44
I	OFICIALIA MAYOR, TITULAR DE ENTIDAD O EQUIVALENTE	139.98
J	JEFATURA DE UNIDAD, TITULAR DE ENTIDAD O EQUIVALENTE	97.05
K	DIRECCION GENERAL, COORDINACION GENERAL, TITULAR DE UNIDAD O EQUIVALENTE	77.35
L	DIRECCION GENERAL ADJUNTA, TITULAR DE ENTIDAD O EQUIVALENTE	51.60
M	DIRECCION DE AREA O EQUIVALENTE	17.80
N	SUBDIRECCION DE AREA O EQUIVALENTE	10.80
O	JEFATURA DE DEPARTAMENTO O EQUIVALENTE	7.20
P	PERSONAL TECNICO, OPERATIVO, ADMINISTRATIVO Y SECRETARIAS O EQUIVALENTE	3.90

VI. RESPONSABILIDADES

Los servidores públicos que autoricen acciones contrarias a las dispuestas en los presentes lineamientos, serán responsables de las irregularidades en que incurran por no observar o contravenir los presentes lineamientos.

VII. COMPETENCIA ADMINISTRATIVA

La interpretación administrativa de los presentes lineamientos es materia y competencia de la Subsecretaría de Innovación y Calidad.

VIII. VIGILANCIA

La vigilancia del cumplimiento de los presentes lineamientos corresponde a la Dirección General Adjunta de Recursos Materiales y Servicios Generales.



**LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL
ORDENAMIENTO DE LOS INMUEBLES E
INTERIORES DE LAS OFICINAS QUE OCUPA
LA SECRETARIA DE TURISMO**

PAGINA 20

FECHA DE ELABORACION
20 DE ENERO DE 2003

IX. VIGENCIA

PRIMERO.- Los presentes lineamientos regularán el ordenamiento de los bienes inmuebles e interiores de las oficinas que ocupa la SECTUR, que se realicen a partir del día 10 de febrero del 2003.

SEGUNDO.- Se derogan todas aquellas disposiciones administrativas que se opongan a estos lineamientos.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 9º, FRACCIONES I, VII Y XIX, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECTUR, TENGO A BIEN EXPEDIR LOS PRESENTES LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL ORDENAMIENTO DE LOS INMUEBLES E INTERIORES DE LAS OFICINAS QUE OCUPA LA SECRETARIA DE TURISMO.

Dado en la ciudad de México, D.F., a 7 de febrero de 2003.

EL SUBSECRETARIO DE INNOVACION Y CALIDAD

LIC. MARIO PALMA ROJO